

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 3° Nominación, en los autos caratulados: "GODOY MAXIMILIANO ALCIDES c/BAUEN S.R.L. s/C.P.L", Expte. N° 290/08, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 23 de Octubre de 2008. Cítese a la demandada BAUEN S.R.L., por edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL para que dentro del término de tres días después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 Ley 7945). Las notificaciones que se publiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Dra. Patricia De Petre, Juez a cargo; Dr. Mario S. Ruiz, Secretario. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y la acordada del 7/3/96. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2.008. Mario S. Ruiz, secretario.

S/C 57233 Dic. 29 Feb. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Instancia Unica de Familia N° 3 1° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos: GALIER CLAUDIA PETRONA c/TRAVERZA LUIS ANTONIO, MARANGON ANIBAL HECTOR y SUCESORES UNIVERSALES DE HUGO LUIS FRANCO s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 502/05, se cita y emplaza a los herederos de Hugo Luis Franco, L.E. 7.365.570, para que comparezcan a estar a derecho en la forma establecida en el art. 597 del C.P.C.C. de la Provincia de Santa Fe, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 5 de Diciembre de 2008. Celia Patricia González Broin, secretaria.

S/C 57203 Dic. 29 Feb. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa en los autos caratulados: "ZAMBIASIO LUIS MAXIMILIANO s/Quiebra", Expte. N° 741/08, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 15 de diciembre del año 2008. Vistos:. Considerando:. Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Luis Maximiliano Zambiasio, D.N.I. 23.814.780, duplicado, argentino, mayor de edad, casado, desempleado, domiciliado realmente en calle Juan Díaz de Solís 3020 Piso 13 Departamento 3 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Eva Perón 2477 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 17 de diciembre de 2008 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 4 de marzo de 2009 como

fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 16 de Abril de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 1° de Junio de 2009 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Gustavo A. Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacios de Tribunales. Santa Fe, 15 de diciembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 57196 Dic. 29 Feb. 4

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "ROBLES SOLEDAD ANTONIA s/Quiebra" (Expte. Nº 1160/08), en fecha 17/12/08 se ha procedido a la declaración de quiebra de la señora Soledad Antonia Robles; D.N.I. Nº 5.699.837; argentina; separada; empleada, domiciliada realmente en calle Urquiza 8128, y con domicilio legal constituido en calle 4 de Enero 1872, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 20 de marzo de 2009 inclusive. Santa Fe, 17 de diciembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 57195 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FEDERICO ANTONIO ALLENDE, D.N.I. 6.220.911, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A continuación, se transcribe el decreto, que en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 1° de Noviembre de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la participación de ley. Estando acreditado el fallecimiento de Federico Antonio Allende, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Notifíquese". Fdo. Dra. Alicia Roteta (Sec.); Dr. Carlos Buzzani (Juez). Santa Fe, 27 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 57228 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Dr. Norberto Berlanga, en autos caratulados: "COSTA

CRISTINA IRENE s/Quiebra" Expte. 1637/05 se hace saber que en fecha 17 de diciembre de 2008 se ha dictado el auto de conclusión de la quiebra de Cristina Irene Costa, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 13.925.385, con domicilio real en Avda. López y Planes 5169 de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Crespo 2417 2º Piso ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 19 de diciembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 57226 Dic. 29 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA c/BERETTA JOSEFINA CATALINA s/Apremio. Expte. Nº 896/02, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 6 de octubre de 2008. Proveyendo escrito de cargo 11992/08. De manifiesto y por el término de ley la liquidación practicada. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria, y Santa Fe, 14 de noviembre de 2008.- A los fines notificados solicitados, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria, Dr. Claudio Bermúdez, Juez a/c. Santa Fe, 11 de diciembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 57204 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la 1ª. Circunscripción Judicial de esta ciudad de Santa Fe Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, en autos caratulados Rivera Emilio Domingo s/Sucesorio, Expte. Nº 641/08, en trámite ante dicho Juzgado, se cita y llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RIVERA EMILIO DOMINGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 21 de noviembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 57208 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ZORDAN ENZO HIGINIO, DNI 6.247.671, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A continuación, se transcribe el decreto, que en su parte pertinente dice: Santa Fe, 20 de Octubre de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Habiéndose acreditado el fallecimiento de Enzo Higinio Zordan, con la partida de defunción acompañada (fs. 3), declárase abierto su Juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Santa Fe, 28 de noviembre de 2008. Carlos Edgardo Dávila, juez, María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 57230 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FREDOLINA ARMELINA GENERO L.C. N° 6.321.419 y de don ELISEO VERINO MUGAS L.E. 2.440.370, y en los autos caratulados Genero Mugas s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 1229/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Tribunal, conforme ley 11287, cumplimentando con acuerdo ordinario del 7/2/96 y Acta N° 3. Santa Fe, noviembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□57179□Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GILDO JUAN BONIN D.N.I. N° 2.447.049, y en los autos caratulados Bonin Gildo Juan s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 1264/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Tribunal, conforme ley 11287, cumplimentando con acuerdo ordinario del 7/2/96 y Acta N° 3. Santa Fe, 28 de noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□57181□Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SCHÖNFELD MANUEL y/o SCHONFELD MANUEL s/Sucesorio" (Expte. N° 831/08), se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del señor Manuel Schönfeld y/o Manuel Schonfeld, L.E. N° 5.936.763, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 16 de diciembre de 2008. Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15□57212□Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Ferraro, Néilda Unilda y Decoud, Raúl Rubén s/Sucesorio", Expte. N° 1151/08, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, doña NELIDA UNILDA FERRARO, L.C. N° 1.720.371, y don RAUL RUBEN DECOUD, L.E. N° 3.168.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11287 y con lo resuelto en Acuerdo ordinario de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Fdo: Dra. Viviana Marín, Secretaria. Santa Fe, 21 de noviembre de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15□57186□Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MERCEDES DOLORES CABRERA, L.C. N° 06.094.118, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de noviembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□57189□Dic. 29 Feb. 11

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MONSERRAT ANTONIA CARRERAS, L.C. N° 2.402.651, para que en el plazo de 10 días hagan valer sus derechos ante este Juzgado. Autos: "Carreras Monserrat Antonia s/Sucesorio" Expte. N° 1162/08. Santa Fe, 27 de noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□57184□Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CAMPAGNOLO DORITA FLORINDA, L.C. N° 2.839.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de noviembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□57174□Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos de OTILIA ROSA CLAVENZANI, L.C. N° 5.080.704 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se hace a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3 hall de Tribunales (Expte. 1159/08). Santa Fe, 11 de diciembre de 2008. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15□57223□Dic. 29 Feb. 11

Par disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ELVIRA GOROSITO, (Expte. 1209/08) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos e el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□57183□Dic. 29 Feb. 11

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Nº 10 de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Viviana Gutscher, en autos: "GALOTTO ENRIQUE EDUARDO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 319/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de don Enrique Eduardo Galotto o Gallotto, L.E. Nº 6.266.900, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 3 de diciembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□57112□Dic. 29 Feb. 11

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 13, Civil, Comercial y Laboral Secretaría única de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de "TORTEROLA LOPEZ, AMELIA s/Sucesorio", Expte. Nº 938/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 20 de Noviembre de 2008. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

\$ 15□57236□Dic. 29 Feb. 11

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Menores, 1° Nominación, de la ciudad Rafaela, Dra. Liliana T. Spaggiari, en autos: Expte. N° 1047/07. "T.R.A. s/Presunto Abandono", que se tramitan por ante la Secretaría Civil, se libra el presente a fin de solicitar se publique en ese medio lo ordenado en los presentes autos tendiente a notificar de ello a la Sra. Evangelina Soledad Thalmann, D.N.I. N° 34.432.576: "Rafaela, 12 de Diciembre de 2.008. Cítese a la Sra. Norma del Valle Rivoldi, a la menor R.A.T. y a Evangelina Soledad Thalmann a fin de realizar la audiencia del art. 43 de la Ley 11.452 para el día 27 de Febrero de 2.009 a las 10 horas. Hágase saber a Evangelina Soledad Thalmann que deberá presentarse con patrocinio letrado, caso contrario se le designará a la Defensora General de los Tribunales de Rafaela, Dra. Magdalena Santa Cruz. Fdo. Dra. Liliana T. Spaggiari, Juez. Dra. Fabiana Bertero, Secretaria. Se publique tres veces en cinco días, sin cargo de reposición (Art. 307 inc. 2 y 3 del Código Civil, art. 5° inc., 1 de la Ley 11452). Rafaela, 17 de diciembre del 2008. Secretaría Civil.

S/C□57218□Dic. 29 Feb. 2

la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Albornoz Sinforosa Elisea, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales en el Expte. N° 1241/08. ALBORNOZ SINFOROSA ELISEA s/Sucesorio. A tales fines se publican los presentes en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 2 de Diciembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 17,70□57259□Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Beatriz Abele en los autos: "Expte. N° 1485/08 BENASSI JOSE ANDRES y TOSELLO DE BENASSI MARIA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. José Andrés Benassi, L.E. N° 2.423.373 y María Tosello de Benassi, L.C. N° 0.911.017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley (Art. 597 C.P.C. y C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 12 de Diciembre de 2008. Héctor Raúl Albretch, secretario.

\$ 28,50□57165□Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5945/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/STEK FLAVIO ENRIQUE s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Flavio

Enrique Stek para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 2 de noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57271 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3974/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SENA LUIS OMAR s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Luis Omar Sena para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 2 de noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57270 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1931/04, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VALLES CLAUDIO s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Claudio Valles para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57266 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3129/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AMAYA ANA MABEL GUADALUPE s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Ana Mabel Guadalupe Amaya para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 2 de noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57269 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3951/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARTIN MIGUEL y Quien Resulte Civilmente Responsable s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Miguel Martín, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 2 de noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57268 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6960/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/OLLOCO IVANA BELQUIS s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Ivana Belquis Olloco, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 2 de noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57267 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 5084/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CEGRY HUGO H. s/Apremio", se cita por el presente al demandado Hugo H. Cegry, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57265 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 1815/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GONZALEZ MANUEL ALBERTO s/Apremio", se cita, por el presente al demandado Manuel Alberto González, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo F. Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57264 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 2935/05. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VILLARREAL ROBERTO s/Apremio", se cita por el presente al demandado Roberto Villarreal, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 2 de Noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57263 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 3860/04. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FREDIANELLI NELIDA ELVECIA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada Nélida Elvecia Fredianelli para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 5 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57262 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. Nº 414/97. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MIRETTI RICARDO y Propietarios si los Hubiere s/Apremio", se hace saber por el presente al demandado Ricardo Miretti que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas, Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 2 de Noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 57261 Dic. 29 Feb. 2

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, 1º Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. ORIEL ANIBAL VISINTINI y Sra. MARTA SIMON (Expte. Nº 1537/08), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, Noviembre de 2008. Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 17 de Diciembre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□57240□Dic. 29 Feb. 11